



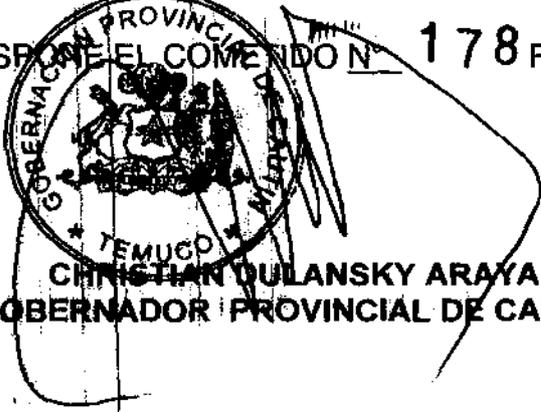
GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE AGRICULTURA  
CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL  
DEPARTAMENTO MANEJO DEL FUEGO

AUTORIZACION N° 4531

TEMUCO,

El Gobernador Provincial infrascrito, autoriza la circulación de vehículo perteneciente a la entidad que a continuación se individualiza en los días que expresamente se menciona, reiterando a Ud. y a los usuarios del vehículo, el cumplimiento más estricto de las normas contenidas en el D.L.799 de 06.12.75 y las instrucciones impartidas por la Contraloría General en la Circular N° 9.277/75, sobre USO VEHICULOS ESTATALES:

1. ENTIDAD : CORPORACION NACIONAL FORESTAL
2. JEFE SOLICITANTE : MARIO ACUÑA CISTERNAS  
DIRECTOR REGIONAL
3. OBJETIVO PRECISO DEL COMETIDO : SUPRESIÓN, PRESUPRESIÓN Y PREVENCIÓN  
COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES
4. DIAS QUE DURARA : VIERNES: 01 - SABADO: 02,09 Y  
DOMINGO: 03,10 MAYO DE 2009.
5. LUGAR DE DESTINO : REGIÓN DE LA ARAUCANIA
6. VEHICULO : TIPO : CAMIONETA D/C MARCA : CHEVROLET  
COLOR: VERDE PATENTE : VS-5751
7. NOMBRE CONDUCTOR : SR. FRANCISCO VARGAS PROVOSTE  
SR. CLAUDIO CONCHA RODRÍGUEZ  
SR. ROLANDO PARDO VERGARA  
SR. ARMANDO VELÁSQUEZ TURRA  
SR. PATRICK LAUREL SILVA  
SR. EDUARDO LUNA SANDOVAL  
SR. JOSE ESPINOZA BARRERA
8. RESTRICCIONES : SIN RESTRICCIÓN
9. RESOLUCION QUE DISPONE EL COMENDADO N° 178 FECHA : 30 ABR 2009

  
TEMUCO  
CHRISTIAN DULANSKY ARAYA  
GOBERNADOR PROVINCIAL DE CAUTIN